



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

ACTUACIONES INICIATIVA URBANA PAMPLONA

Proyecto de regeneración urbana en el distrito MILAGROSA

Unidad de Asuntos Europeos
AREA DE HACIENDA LOCAL
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

1. Delimitación de la zona objeto de las intervenciones.

1.1. Localización de la zona de intervención.

La zona objeto de las intervenciones planificadas en el presente programa abarca los lugares de la ciudad denominados barrio de la Milagrosa, Arrosadía y Santa María La Real. Los tres en su conjunto conforman el distrito denominado **Milagrosa** y constituye una única área donde las tres zonas contiguas dibujan una porción de territorio de características similares en sus condiciones urbanísticas, económicas y sociales.

El distrito de La **Milagrosa**, se encuentra situado al sur de la ciudad de Pamplona y cuenta con una superficie de **1,2 Km²** y **15.862 habitantes**. Su perímetro limita al Norte con el Segundo Ensanche de la ciudad. Al Oeste encuentra los barrios de Azpilagaña e Iturrama. Por el Sur constituye la entrada y salida de la ciudad en ese punto cardinal, limitando con el municipio de Cordovilla. Igualmente al Este encuentra el municipio de Mutilva Baja.



Mapa de la zona de intervención

Se trata pues de un distrito “fronterizo” con grandes desniveles en sus límites con la meseta del centro de la ciudad y delimitado por viales importantes de alta densidad de tráfico rodado.

1.2. Características generales de la zona de intervención.

La Milagrosa surge a comienzo de los años 60 sobre el parcelario agrícola preexistente. Su estructura urbana es desordenada y se caracteriza por tener una gran densidad de ocupación del suelo cuya consecuencia más inmediata es la escasez de espacio público. En un momento de alta natalidad, con problemas de alojamiento en una ciudad cada vez más industrializada, la Milagrosa vino a dar respuesta a la demanda social de residencia que la inmigración rural planteaba, pero de una forma en que relegó, en algunos casos de una manera extrema, los servicios y espacios públicos en favor de la vivienda.

Sus características morfológicas y topográficas le confieren gran complejidad pudiendo observarse calles estrechas con mucho tráfico rodado, falta de aparcamientos y gran cantidad de coches aparcados en superficie, espacios con grandes barreras arquitectónicas y sin calidad urbana, falta de plazas y paseos, espacios inacabados sobre todo en sus bordes...

Por otra parte, desde un punto de vista sociológico, podríamos hablar de dos fenómenos relevantes para comprender el carácter que hoy configura la vida del barrio: envejecimiento de la población autóctona e importante incorporación de personas inmigrantes, sobre todo de origen sudamericano, que han modificado en un corto espacio de tiempo (7 años) las necesidades y demandas dotacionales y están influyendo enormemente en la vida social y económica del barrio.

1.3. Selección de La Milagrosa como zona objeto de las intervenciones.

La elección por parte del Ayuntamiento de Pamplona de La Milagrosa como **zona objeto de las intervenciones de la iniciativa URBANA** se fundamenta en las siguientes cuestiones:

- a) La presencia de indicadores demográficos, sociales y económicos que le confieren un carácter de zona con importantes riesgos de precarización y regresión respecto de otras zonas de la ciudad donde se han invertido mayores esfuerzos institucionales en su regeneración.
- b) La necesidad de aportar soluciones a la deficiente configuración del actual conjunto urbanístico con el fin de elevar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
- c) La necesidad de prestar atención a las condiciones socioeconómicas de los residentes y pequeños empresarios de la zona.

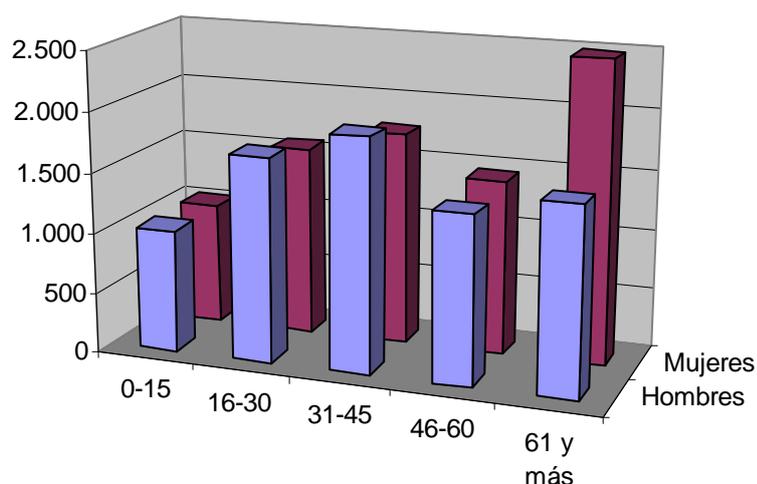
2. Análisis socio-económico.

2.1. Población.

La población de la Zona de intervención presenta una estructura en donde todavía se manifiesta la clara tendencia al envejecimiento que la población autóctona ha mostrado en las dos últimas décadas. Sin embargo en los últimos años se ha incorporado un importante número de población inmigrante, procedente en su mayoría de Sudamérica, que ha rejuvenecido la pirámide poblacional logrando moderar dicha tendencia. A finales de Junio de 2007 la proporción de personas foráneas en el distrito Milagrosa era la más alta de la ciudad con un 17,9%. De cualquier forma, todavía podemos observar cómo la población con más de 60 años constituye la cuarta parte del total de la población actual (25,42%). Por último, llama la atención cómo el equilibrio entre sexos se rompe claramente en este grupo de edad a favor de las mujeres (62%)

Población de la Milagrosa por sexo y edad.

Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Pamplona. Enero 2008.



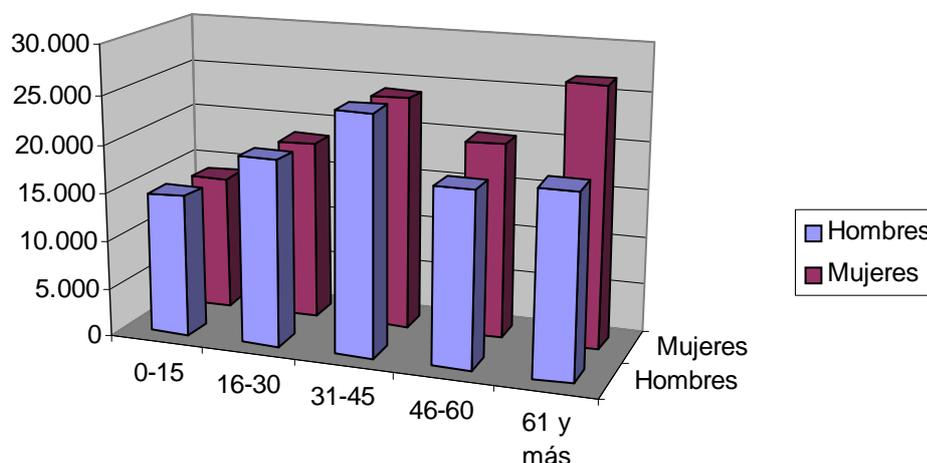
| EDAD | HOMBRES | % | MUJERES | % | TOTAL | % |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| 0-15 | 1.019 | 6,42 | 1.016 | 6,41 | 2.035 | 12,83 |
| 16-30 | 1.694 | 10,68 | 1.573 | 9,92 | 3.267 | 20,60 |
| 31-45 | 1.925 | 12,14 | 1.764 | 11,12 | 3.689 | 23,26 |
| 46-60 | 1.390 | 8,76 | 1.449 | 9,13 | 2.839 | 17,90 |
| 61 y más | 1.546 | 9,75 | 2.486 | 15,67 | 4.032 | 25,42 |
| TOTAL | 7.574 | 47,75 | 8.288 | 52,25 | 15.862 | 100,00 |

La comparativa de estos datos con los correspondientes al conjunto de la ciudad revela algunas diferencias significativas en la base y cúspide de la pirámide de población. Así, observamos cómo la población entre 0 y 15 años resulta 1 punto y medio inferior en Milagrosa con respecto a Pamplona. Así mismo la tendencia al envejecimiento se manifiesta en Milagrosa acusadamente pues la diferencia porcentual en el sector de población de 61 y más años es de casi 2,5 puntos mayor que en el conjunto de la ciudad.

El equilibrio entre sexos y el resto de la estructura de población es muy similar en el barrio de Milagrosa y en el conjunto de Pamplona.

Población de Pamplona por sexo y edad.

Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Pamplona. Enero 2008.



| EDAD | HOMBRES | % | MUJERES | % | TOTAL | % |
|--------------|---------------|--------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
| 0-15 | 14.610 | 7,35 | 13.948 | 7,01 | 28.558 | 14,36 |
| 16-30 | 19.221 | 9,66 | 18.563 | 9,34 | 37.784 | 19,00 |
| 31-45 | 24.645 | 12,39 | 24.043 | 12,09 | 48.688 | 24,48 |
| 46-60 | 18.063 | 9,08 | 20.146 | 10,13 | 38.209 | 19,21 |
| 61 y más | 18.869 | 9,49 | 26.768 | 13,46 | 45.637 | 22,95 |
| TOTAL | 95.408 | 47,97 | 103.468 | 52,03 | 198.876 | 100,00 |

2.2. Evolución y distribución espacial de la población.

Resulta muy difícil determinar la evolución de la población de Milagrosa a lo largo de su corta historia como barrio debido a las distintas configuraciones administrativas que ha adoptado en las tres últimas décadas. Hasta el año 1991, los estudios existentes sobre población consideraban Milagrosa conjuntamente con parte de lo que hoy se considera barrio de Azpilagaña dando lugar a cifras próximas a los 23.000 habitantes (1991). Cuando el barrio de Azpilagaña se amplió se empezó a considerar que éste debía ser analizado separadamente de Milagrosa

quedando la población de esta última zona en cifras próximas a los 16.000 habitantes.

A tenor de la situación actual en que la cifra de habitantes apenas ha variado, y habida cuenta de la incorporación en los 7 últimos años de un importante número de personas inmigrantes que hoy suponen el 17,9 % de la población total, cabe pensar que La Milagrosa debió perder en la última década un importante número de residentes autóctonos. Pero paralelamente a la despoblación se ha producido una importante modificación de los perfiles de residente. En este sentido, al factor de la inmigración también se le une la importante presencia de pisos ocupados por estudiantes debido a la ubicación en la zona de Arrosadia de la Universidad Pública de Navarra.

En lo que se refiere a la Densidad de Población ésta es, en la Zona de Actuación, 1,5 veces superior a la de Pamplona, tal y como puede verse en la Tabla siguiente.

Un total de 15.862 habitantes, el 7,98 % de la población total del municipio de Pamplona, ocupan un 5,10 % de la extensión total de la ciudad.

Densidad de Población de la zona de actuación respecto a Pamplona.

Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Pamplona. Enero 2008.

| Características | Zona de Actuación | Pamplona |
|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Nº Habitantes | 15.862 | 198.876 |
| Extensión (Km²) | 1,2 | 23,5 |
| Densidad | 13.218 hab/Km² | 8.463 hab/Km² |

2.3. Nivel de estudios de los habitantes de la zona.

El análisis del nivel educativo permite descubrir cómo el 73,32% de la población mayor de 16 años de la Zona de Actuación no supera el nivel de Graduado Escolar o equivalente, frente al 67,29% en el caso de Pamplona. Estos 6 puntos de diferencia revelan un nivel general de instrucción inferior en los habitantes de esta Zona de Actuación respecto al resto de la ciudad en su conjunto.

Nivel educativo de la población de 16 años ó más en la Zona de Actuación.

Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Pamplona. Enero 2008.

| NIVEL EDUCATIVO | Nº DE PERSONAS | % |
|---|-----------------------|---------------|
| NO SABE LEER NI ESCRIBIR | 35 | 0,25 |
| INFERIOR A Gº ESCOLAR O SIN ESTUDIOS | 4.781 | 34,58 |
| Gº ESCOLAR O EQUIVALENTE | 5.322 | 38,49 |
| Bº SUPERIOR, FP2, ESTUDIOS MEDIOS Y SUPERIORES | 3.689 | 26,68 |
| TOTAL | 13.827 | 100,00 |

Nivel educativo de la población de 16 años ó más en Pamplona.

Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Pamplona. Enero 2008.

| NIVEL EDUCATIVO | Nº DE PERSONAS | % |
|---|-----------------------|---------------|
| NO SABE LEER NI ESCRIBIR | 501 | 0,29 |
| INFERIOR A Gº ESCOLAR O SIN ESTUDIOS | 51.103 | 30,00 |
| Gº ESCOLAR O EQUIVALENTE | 63.001 | 36,99 |
| Bº SUPERIOR, FP2, ESTUDIOS MEDIOS Y SUPERIORES | 55.713 | 32,71 |
| TOTAL | 160.884 | 100,00 |

Las personas con formación universitaria o con nivel de formación suficiente para poder alcanzarla, se sitúa en la Zona de Actuación en el 26,68% frente al 32,71% existente en el conjunto de Pamplona.

2.4. Mercado de trabajo.

Las cifras de desempleo para el distrito Milagrosa son, según datos disponibles en el Servicio Navarro de Empleo, las siguientes:

Paro registrado en la Zona de Actuación y Pamplona.

Servicio Navarro de Empleo del Gº de Navarra. Diciembre 2007.

| | ZONA DE ACTUACIÓN | PAMPLONA |
|--|--------------------------|-----------------|
| Nº personas registradas en paro | 501 | 7.617 |

En la Zona de Actuación está presente tan sólo un 6,58 % del paro total registrado de Pamplona. Tal y como puede verse en las siguientes Tablas, de las personas registradas como paradas, un 53,49 % son mujeres, cifra comparativamente inferior a la que se puede obtener para el conjunto de Pamplona, donde el paro femenino es claramente mayor. El paro en la zona de actuación se concentra en personas mayores de 25 años tal y como ocurre para el conjunto de Pamplona. Por otra parte, el análisis del sector económico en el que se inscribirían los demandantes de empleo revela muy pequeñas variaciones entre la población de la Zona de actuación y el resto de la ciudad, destacando en primer lugar el sector servicios, seguido de la industria y construcción.

Distribución por sexo del paro registrado correspondiente a la Zona de Actuación y Pamplona.

Servicio Navarro de Empleo del Gº de Navarra. Diciembre 2007.

| | Zona de Actuación | | Pamplona | |
|----------------|--------------------------|---------------|-----------------|---------------|
| | | % | | % |
| Varones | 233 | 46,51 | 2.876 | 37,76 |
| Mujeres | 268 | 53,49 | 4.741 | 62,24 |
| TOTAL | 501 | 100,00 | 7.617 | 100,00 |

Distribución por edad del paro registrado correspondiente a la Zona de Actuación y Pamplona.

Servicio Navarro de Empleo del G^o de Navarra. Diciembre 2007.

| | Zona de Actuación | % | Pamplona | % |
|--------------------|-------------------|---------------|--------------|---------------|
| Menos de 25 | 56 | 11,18 | 701 | 9,20 |
| 25-44 | 258 | 51,50 | 3.811 | 50,03 |
| Más de 45 | 187 | 37,32 | 3.105 | 40,77 |
| TOTAL | 501 | 100,00 | 7.617 | 100,00 |

Distribución por sector económico del paro registrado correspondiente a la Zona de Actuación y Pamplona.

Servicio Navarro de Empleo del G^o de Navarra. Diciembre 2007.

| | Zona de Actuación | % | Pamplona | % |
|----------------------------|-------------------|---------------|--------------|---------------|
| Agricultura | 1 | 0,20 | 52 | 0,68 |
| Construcción | 67 | 13,38 | 1.042 | 13,68 |
| Industria | 53 | 10,58 | 635 | 8,34 |
| Servicios | 366 | 73,05 | 5.496 | 72,15 |
| Sin empleo anterior | 14 | 2,79 | 392 | 5,15 |
| TOTAL | 501 | 100,00 | 7.617 | 100,00 |

2.5. Distribución y localización de la actividad económica.

Tal y como aparece en la siguiente tabla, si comparamos los datos de la zona de intervención con respecto a los de toda la ciudad, podemos apreciar cómo las actividades económicas registradas suponen 1.495 frente a las 24.154 de Pamplona, un 6,19 % del total de actividades de la ciudad.

Nº Actividades dadas de alta en el IAE en la Zona de Actuación y Pamplona.

Departamento de Catastro del Ayuntamiento de Pamplona. Diciembre 2007.

| Epígrafe Actividad | Zona de Actuación | Pamplona |
|---|-------------------|---------------|
| 1. Actividades Empresariales | 1.325 | 20.530 |
| 10 Ganadería independiente | 0 | 1 |
| 11 Energía y Agua | 0 | 18 |
| 12 Extracción y Transformación de minerales | 1 | 24 |
| 13 Industrias transformadoras de los metales | 12 | 149 |
| 14 Otras industrias manufactureras | 25 | 328 |
| 15 Construcción | 179 | 2.582 |
| 16 Comercio, Restaurantes y Hospedajes | 481 | 7.315 |
| 17 Transporte y Comunicaciones | 89 | 1.146 |
| 18 Instituc. Financieras, Seguros, Servicios | 379 | 6.889 |
| 19 Otros servicios | 159 | 2.078 |
| 2. Actividades Profesionales | 167 | 3.538 |
| 20 Prof. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura | 6 | 82 |
| 21 Prof. de la Energía, Agua, Minería, ind. Quím. | 0 | 5 |
| 22 Prof. Indus. Aeronáutica, Telecom. y Mecanic | 3 | 28 |
| 23 Prof. de industrias manufactureras | 8 | 136 |
| 24 Prof. relacionados con la construcción | 42 | 696 |
| 25 Prof. del Comercio y de la Hostelería | 9 | 218 |
| 26 Prof. del transporte y las comunicaciones | 1 | 12 |
| 27 Prof. de activ. Financieras, jurídicas, seguros | 52 | 1.383 |
| 28 Prof. relacionados con otros servicios | 46 | 978 |
| 3. Actividades Artísticas | 3 | 86 |
| Total nº actividades | 1.495 | 24.154 |

La zona de Milagrosa se caracteriza por combinar comercio de proximidad, actividades de servicios y otras de carácter más industrial aunque destaca con claridad el peso de la actividad de comercio al por mayor de equipamiento personal (aproximadamente un 17,86% del total y 28 epígrafes dados de alta).

La superficie comercial activa de Milagrosa supone un 7,58% del total de superficie comercial de la ciudad de Pamplona, destacando la destinada a comercio al por mayor de equipamiento personal, que supone un 21,78% del total de la superficie destinada a esta actividad comercial en toda la ciudad.

2.6. Caracterización del transporte y comunicaciones.

La zona de actuación es una zona conformada en su perímetro por importantes viales que le permiten una fácil comunicación en todas direcciones. Esto se traduce también en una presencia muy importante de líneas y trayectos de transporte público urbano que comunican la zona de Milagrosa con el conjunto de la ciudad y sus principales puntos neurálgicos como son el centro histórico, el centro comercial y financiero, la zona hospitalaria, los barrios del norte, la universidad, y algunas líneas comarcales que conectan la ciudad con municipios colindantes.

No obstante, desde el punto de vista de la movilidad interna nos encontramos con viales congestionados y con múltiples elementos que dificultan la accesibilidad peatonal así como una carencia de infraestructuras seguras para los desplazamientos ciclistas. En los últimos años se viene trabajando en la creación de mejores condiciones de movilidad y accesibilidad, abordando importantes inversiones en puntos del barrio que necesitaban solución. Pero todavía se echan en falta ejes peatonales de comunicación interna así como mejoras para la circulación ciclista.

2.7. Situación del parque de viviendas y de la infravivienda.

A pesar de las deficiencias estructurales urbanísticas, el tejido edificatorio del barrio se halla por lo general en buen estado constructivo, aunque debe subrayarse la existencia de un notable número de viviendas interiores.

Existe un elevado número de viviendas construidas bajo promoción pública en los años 60 y 70 con superficies entre 60 m² y 90 m². No existe infravivienda.

2.8. Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.

Las informaciones recabadas, a través de la aplicación SIUSS de los servicios sociales de atención primaria de la zona en el período Enero 2007-Enero 2008, muestran con toda claridad las problemáticas sociales que con mayor intensidad ejercen presión en la demanda de atención profesional. Estas problemáticas guardan total coherencia con las características demográficas que la zona tiene con dos grandes grupos de demandantes de atención identificados:

- Personas mayores, en su mayoría pensionistas de viudedad y jubilación.
- Personas emigrantes adultas.

Llama poderosamente la atención que de las 1.749 personas usuarias que atendió el Servicio Social de Base de la zona sólo 715 personas son españoles. El resto proceden del extranjero.

Las prestaciones sociales que más se manejan en dicho servicio están relacionadas con las “ayudas a la subsistencia” seguidas de las prestaciones de “ayuda a domicilio”.

Los instrumentos y ayudas de integración sociolaboral en el colectivo de familias inmigrantes y las ayudas profesionales, técnicas y económicas destinadas a mejorar la situación de dependencia que afecta a las personas mayores (323 personas usuarias tienen 75 ó más años), constituyen los dos ámbitos principales de intervención.

2.9. Situación medioambiental de la zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano.

Territorio: el territorio de la zona objeto de la intervención es en su totalidad urbano y no afecta a ninguna zona calificada como LIC ni bajo ninguna de las figuras de protección ambiental establecidas en las normativas autonómicas, nacionales o comunitarias.

Ruido ambiental: La existencia de viales con alta densidad de tráfico hace que en las zonas más expuestas el ruido del tráfico rodado suponga soportar un ruido más allá de los límites deseables. Se trata en todo caso de problemas muy focalizados que no confieren a la zona en su conjunto el carácter de zona ruidosa.

Residuos: La zona se beneficia del sistema de recogida selectiva de RSU establecido para el conjunto de la comarca de Pamplona sin que se detecten problemas específicos en su gestión.

Calidad de aire: No se observan problemas significativos de contaminación de aire. Tan sólo la concentración de tráfico en el borde Oeste (Avenida de Zaragoza) da lugar a un entorno algo más contaminado.

Imágenes “FLASH” del distrito Milagrosa

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| Avenida de Zaragoza (1) | Avenida de Zaragoza (2) | Calle interior (1) |
| | | |
| Parroquia “Mártires de Uganda” en los bajos de un edificio de viviendas. | Casas de la Caja de Ahorros recién rehabilitadas en su aspecto exterior. | Calle Manuel de Falla. Al fondo la Avenida de Zaragoza. |
| | | |
| Vista de la Guardería Fuerte Príncipe. | Entrada de la Guardería . | Calle interior (2) |
| | | |
| Mala Accesibilidad | Pendientes acusadas. | Gran longitud de calle con sólo portales y sin bajos comerciales. |
| | | |
| Negocios de promotores extranjeros orientados principalmente a su etnia (1) | Negocios de promotores extranjeros orientados principalmente a su etnia (2) | Comercios étnicos para todos los públicos. |

Resumen de la situación socioeconómica.

- La Milagrosa es un distrito “fronterizo” con grandes desniveles en sus límites con la meseta del centro de la ciudad y delimitado por viales importantes de alta densidad de tráfico rodado.
- Sus características morfológicas y topográficas le confieren gran complejidad pudiendo observarse calles estrechas con mucho tráfico rodado, falta de aparcamientos y gran cantidad de coches aparcados en superficie, espacios con grandes barreras arquitectónicas y sin calidad urbana, falta de plazas y paseos, espacios inacabados sobre todo en sus bordes...
- Un total de 15.862 habitantes, el 7,98 % de la población total del municipio de Pamplona, ocupan un 5,10 % de la extensión total de la ciudad.
- A finales de Junio de 2007 la proporción de personas foráneas en el distrito Milagrosa era la más alta de los distritos de la ciudad con un 17,9%.
- La población con más de 60 años constituye la cuarta parte del total de la población actual (25,42%).
- El análisis del nivel educativo permite descubrir cómo el 73,32% de la población mayor de 16 años de la Zona de Actuación no supera el nivel de Graduado Escolar o equivalente, frente al 67,29% en el caso de Pamplona.
- En la Zona de Actuación hay 501 personas registradas como demandantes de empleo, un 6,58 % del paro total registrado de Pamplona.
- El conjunto de actividades económicas de la zona de actuación supone 1.495 frente a las 24.154 de Pamplona, un 6,19 % del total.
- Desde el punto de vista de la movilidad interna nos encontramos con viales congestionados y con múltiples elementos que dificultan la accesibilidad peatonal así como una carencia de infraestructuras seguras para los desplazamientos ciclistas.
- A pesar de las deficiencias estructurales urbanísticas, el tejido edificatorio del barrio se halla por lo general en un buen estado constructivo.
- La zona tiene dos grandes grupos de demandantes de atención social identificados:
 - Personas mayores, en su mayoría pensionistas de viudedad y jubilación.
 - Personas emigrantes adultas.

2.10. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO.

A partir de los datos e informaciones precedentes es posible establecer el análisis DAFO de la Zona de Actuación, cuya matriz resultante es la siguiente:

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compleja y deficiente configuración urbanística. ▪ Pocos espacios públicos de calidad en las zonas residenciales. ▪ Carencias dotacionales. ▪ Envejecimiento de la población autóctona. ▪ Concentración de familias inmigrantes con necesidades de integración. ▪ Débil estructura empresarial. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Degradación del territorio. ▪ Escasa inversión privada en vivienda y negocios. ▪ Pérdida de población autóctona. ▪ Problemas de convivencia entre diferentes culturas. ▪ Polarización de dotaciones y servicios según las diferentes etnias. |
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena situación estratégica del territorio, próximo a las zonas céntricas de la ciudad. ▪ Buenas comunicaciones y transporte público. ▪ Presencia de actividad económica y residencial vinculada a la proximidad de la Universidad Pública. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceleración de los planes urbanísticos previstos para la zona. ▪ Transformación de calles en espacios peatonales internos para estancia y tránsito. ▪ Confluencia de inversiones públicas y privadas para elevar la calidad de los espacios residenciales degradados y mejorar las condiciones de accesibilidad. ▪ Oportunidad de nuevas inversiones en negocios y actividades. ▪ Consolidación de un entorno de relaciones sociales integradas entre distintas culturas autóctonas y foráneas. |

En la última década La Milagrosa ha adquirido una serie de debilidades que podríamos considerar coyunturales. Estas debilidades unidas a las debilidades de carácter permanente relacionadas con una mala configuración urbanística, han producido una serie de serias amenazas como la degradación territorial, la progresiva despoblación de personas autóctonas, pérdida del valor residencial y económico y la existencia de problemas relacionados con la importante presencia del colectivo de personas inmigrantes.

Por otra parte, es posible descubrir en La Milagrosa una serie de fortalezas relacionadas estrechamente con las características de su buena situación y su buena comunicación con su entorno urbano próximo. Resulta oportuno y crucial

frenar lo antes posible las amenazas detectadas y considerar las oportunidades que se presentan para la regeneración urbana, devolviendo vitalidad y atractivo a esta interesante zona de la ciudad.

Con el proyecto de la Iniciativa URBANA se concretarían las oportunidades para acelerar el proceso de regeneración que La Milagrosa necesita, ejecutando desde la administración local importantes inversiones clave, animando también a la inversión privada en la mejora de la vivienda y los negocios, y contribuyendo a prevenir el agravamiento de los lógicos problemas de integración derivados de la importante concentración de personas inmigrantes.

3. Estrategia y objetivos del proyecto.

Los análisis anteriores nos permiten orientar y priorizar las estrategias y objetivos de intervención que pueden estructurar el presente proyecto de regeneración urbana de la Milagrosa.

En lo que se refiere a los objetivos generales, formularemos los que a la luz del análisis DAFO parecen desprenderse:

Objetivo nº 1: Elevar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.

La creación de espacios públicos vertebradores del territorio, de carácter eminentemente peatonal y totalmente accesibles será la primera estrategia adoptada por nuestro proyecto y dará lugar a la ejecución de algunas acciones dentro del Área temática de intervención denominada “Accesibilidad y movilidad”.

Dentro de este Area temática “Accesibilidad y movilidad” se observa la necesidad de:

- a) Incluir mejoras significativas en espacios públicos. En este sentido el proyecto supone la oportunidad de acelerar inversiones previstas en el PERI Milagrosa, priorizando aquellas intervenciones pendientes destinadas a lograr un mayor impacto positivo en su zona de referencia. Desde este punto de vista las actuaciones de peatonalización de las calles Manuel de Falla y Río Irati resultarían claves para proporcionar un eje de calidad de tránsito y estancia peatonal de lado a lado de la Milagrosa. Este eje debería de producir una mejora sustancial de los espacios públicos afectados y proporcionar una mayor y mejor accesibilidad a las dotaciones y servicios presentes en su trayecto (Colegio, Parroquia, Centro de Salud, Guardería, etc.)
- b) Igualmente, la zona de Santa M^a La Real reclamaría urgentemente la configuración de un espacio peatonal de calidad en su interior por lo que la actuación sobre el espacio de la Travesía Pico de Ori resultaría clave.

Objetivo nº 2: Facilitar la mejora y recuperación de las actividades comerciales y servicios presentes en el territorio así como la implantación de nueva actividad.

Se tratará de alcanzar este objetivo a través de las siguientes estrategias:

- a) Actuar en la mejora de la capacitación de las pequeñas empresas y de los pequeños emprendedores que quieran establecerse a corto o medio plazo en la zona.
- b) También debería observarse algunos cambios en la actual configuración de negocios complementando la oferta existente y mejorando su funcionamiento y presencia física.

- c) Así mismo se observa la necesidad de estructurar la base asociativa y/u organizativa de los pequeños empresarios.

Esto implicará la puesta en marcha de medidas englobadas en el Área temática de “Mejora y desarrollo del tejido económico” relacionadas sobre todo con el asesoramiento empresarial.

Objetivo nº 3: Impulsar la buena integración social de los residentes y las buenas condiciones sociales en su vida familiar y personal.

Existirían dos actuaciones estratégicamente claves encuadradas en el Área temática “Integración social”:

- a) La necesidad de reformar y de ampliar las plazas disponibles en la Guardería que presta sus servicios en la Milagrosa.
- b) La necesidad de articular un conjunto de medidas destinadas a una mejor integración del colectivo de personas inmigrantes residentes en la zona.

Los objetivos y estrategias de regeneración urbana, accesibilidad, mejora socioeconómica e integración social aquí formulados responden totalmente a las exigencias de un abordaje integral y sostenible que contribuya a la mejora del territorio y sus habitantes de una forma global, facilitando la contribución urbana al crecimiento y al empleo de las regiones, tal y como puede leerse en la Agenda de Lisboa, el Consejo Europeo de Gotemburgo, la Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo y al Parlamento – COM (2006) 385 final, sobre “Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y al empleo en las regiones”, la carta de Aalborg (Agenda 21) y carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles de Mayo de 2007.

Para una rápida y mejor comprensión de los aspectos estratégicos del proyecto de la Iniciativa URBANA Pamplona presentamos a continuación un cuadro resumen:

| Situación | Objetivos | Estrategias | Áreas Temáticas |
|--|--|---|--|
| <p>Degradación del territorio.</p> <p>Compleja y deficiente configuración urbanística.</p> <p>Pocos espacios públicos de calidad en las zonas residenciales.</p> | <p>Elevar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.</p> | <p>Incluir mejoras significativas en espacios públicos.</p> <p>Aceleración de los planes urbanísticos previstos para la zona.</p> <p>Transformación de calles en espacios peatonales internos para estancia y tránsito.</p> <p>Confluencia de inversiones públicas y privadas para elevar la calidad de los espacios residenciales degradados y mejorar las condiciones de accesibilidad.</p> | <p>Área temática nº1: Movilidad y Accesibilidad</p> |
| <p>Débil estructura empresarial.</p> <p>Escasa inversión privada en negocios.</p> <p>Polarización de servicios según las diferentes etnias.</p> | <p>Facilitar la mejora y recuperación de las actividades comerciales y servicios presentes en el territorio así como la implantación de nueva actividad.</p> | <p>Actuar en la mejora de la capacitación de las pequeñas empresas y de los pequeños emprendedores que quieran establecerse a corto o medio plazo en la zona.</p> <p>Cambiar la actual configuración de negocios complementando la oferta existente y mejorando su funcionamiento y presencia física.</p> <p>Estructurar la base asociativa y/u organizativa de los pequeños empresarios.</p> | <p>Área temática nº2: Desarrollo del tejido económico</p> |
| <p>Concentración de familias inmigrantes con necesidades de integración.</p> <p>Carencias dotacionales.</p> <p>Problemas de convivencia entre diferentes culturas.</p> | <p>Impulsar la buena integración social de los residentes y las buenas condiciones sociales en su vida familiar y personal.</p> | <p>Consolidación de un entorno de relaciones sociales integradas entre distintas culturas autóctonas y foráneas.</p> | <p>Área temática nº3: Integración social</p> |

3.1. Coordinación con los interlocutores locales.

Las distintas actuaciones recogidas en el proyecto se han de basar necesariamente en una intensa coordinación y cooperación entre los diferentes interlocutores locales. Es por ello que, además del concurso de los distintos departamentos del Ayuntamiento de Pamplona y del Gobierno de Navarra que tienen competencias en las acciones programadas, se impulsará la cooperación de las entidades vinculadas al territorio y a sus problemáticas, tratando sobre todo de que estén presentes las agrupaciones de vecinos, agentes económicos y sociales. Así mismo también se propiciará la participación de los vecinos que a título individual

deseen cooperar en el diseño final y seguimiento de las actuaciones contempladas en el proyecto.

Así pues una de las primeras tareas de cooperación entre los interlocutores implicados será la creación de los canales más adecuados para la información, formulación de sugerencias y seguimiento del proyecto, tanto en sesiones presenciales como a través de distintas herramientas que propicien el intercambio de información on line.

3.2. Carácter innovador del proyecto.

El proyecto presenta un carácter de innovación en el contexto donde va a aplicarse. Así, **el planteamiento integrado de las actuaciones**, programando simultáneamente intervenciones urbanísticas, económicas y sociales, resulta un enfoque innovador en las actuaciones públicas desarrolladas hasta la fecha en el distrito Milagrosa.

Vinculado a este enfoque integral, el acompañamiento del proyecto con la **articulación de un intenso proceso de cooperación entre interlocutores locales** también resulta un aspecto innovador que sin duda puede aportar mucho valor añadido al carácter de las intervenciones.

En tercer y último lugar, en el ámbito de la Integración social se proponen algunas actuaciones para abordar los problemas interculturales que surgen de la convivencia en el territorio entre diferentes etnias: problemas de integración, conflictos de valores, etc., evidencian la necesidad de herramientas y planteamientos innovadores para encontrar un buen equilibrio en la vida social y económica de la zona. En este sentido **el proyecto puede suponer la oportunidad para experimentar fórmulas de mediación y de asesoramiento no aplicadas hasta el momento** en el contexto de la Milagrosa y perfectamente adaptadas a las necesidades y problemáticas detectadas.

3.3. Igualdad de oportunidades.

El proyecto diseñado tiene en cuenta los objetivos comunitarios sobre igualdad de oportunidades así como los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Accesibilidad.

De manera especial se ha tenido en cuenta estas orientaciones y objetivos en las intervenciones previstas sobre el espacio físico planificando unas actuaciones que faciliten la estancia y movilidad peatonal en espacios sin barreras.

También se han previsto las pertinentes adaptaciones en las reformas dotacionales que el proyecto plantea, eliminando cualquier impedimento para la accesibilidad de todas las personas.

Desde el punto de vista de la población con la que se interviene, se articulan medidas que propiciarán el acceso a la actividad económica y empleo de colectivos en dificultades por razón de su condición de inmigrantes.

Así mismo la priorización de una dotación (Guardería) que mejorará la respuesta a la creciente demanda de atención influyendo positivamente en la necesaria conciliación de la vida familiar y laboral de no pocas mujeres de la zona.

3.4. Relación con la estrategia de desarrollo regional.

Las actuaciones que se pretenden impulsar con este proyecto guardan una estrecha vinculación con otras estrategias y planes de nivel local y regional.

Concretamente, las actuaciones seleccionadas en el Área temática “Accesibilidad y Movilidad”, además de responder plenamente a los objetivos de la Estrategia Territorial de Navarra en la medida que contribuye a la regeneración física, social y económica de una zona urbana consolidada, complementa de manera importante otras actuaciones locales que, con el mismo objetivo, se están ejecutando o están próximas a ejecutarse. En este sentido, ya están en marcha o están a punto de dar comienzo varias intervenciones como el Plan Arrosadía, Reurbanización de la zona Fuerte Príncipe, habilitación de carril bici de conexión entre Avenida Zaragoza y Universidad Pública de Navarra, todas ellas contempladas en los Planes de Ordenación y de Reforma Interior de la Milagrosa.

En lo que respecta a las actuaciones previstas en el Área temática “Desarrollo del tejido económico”, guardan estrecha relación con el “Plan Estratégico del Comercio de Pamplona” del año 2005 y con los mismos planes de sostenibilidad local y regional (Agenda 21 local) en lo que respecta al apoyo a las pequeñas empresas.

Igualmente los objetivos establecidos para la lucha contra la exclusión social en los Planes regionales priorizan los colectivos y los problemas que con las actuaciones del Área temática “Integración Social” se pretende abordar. También hay que señalar que las medidas relacionadas en los Planes de Adaptabilidad y Empleo e Igualdad de oportunidades regionales y locales señalan como prioritarios los mecanismos dirigidos a una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

De una manera más próxima, el Programa Operativo Regional de Navarra 2007-2013 recoge entre sus prioridades para este período el desarrollo sostenible local y urbano, planteando el reto de favorecer la regeneración de algunos núcleos urbanos de la Comunidad Foral de Navarra.

3.5. Medioambiente urbano.

El proyecto, a través de las acciones programadas en el Área temática “Accesibilidad y Movilidad”, contribuirá a una mejora de la sostenibilidad global del territorio, amabilizando zonas y espacios públicos urbanos y confiriéndoles un carácter eminentemente peatonal, contribuyendo así en las zonas afectadas a una mejora de los pequeños niveles de contaminación de aire y de contaminación acústica que hoy se producen por la presencia del tráfico rodado.

El resto de actuaciones programadas responde a los objetivos generales de desarrollo sostenible planteados para el desarrollo económico y social en los distintos documentos estratégicos regionales (Agenda 21, Estrategia y modelo de ocupación del territorio de Navarra, Estrategia territorial de Navarra, etc.) fomentando la implantación de actividades no excesivamente perjudiciales con el medioambiente urbano. En cualquier caso, dentro de las medidas de formación dirigidas a emprendedores y empresas se tratará de sensibilizar sobre aquellos aspectos específicos vinculados fundamentalmente al transporte, eficiencia y ahorro energético, ahorro del agua y gestión de residuos.

3.6. Áreas temáticas y actuaciones del proyecto.

3.6.1. ÁREA TEMÁTICA Nº 1: “ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD”

Como ya hemos mencionad, el barrio de la Milagrosa se construyó en los años 60, con una estructura desordenada carente de plazas y de espacios públicos que permitan el encuentro de las personas. Frente a otros barrios de la ciudad que han ido mejorando con el tiempo en su calidad urbana y en sus dotaciones, el distrito La Milagrosa se constituye en este momento como una zona en la que urge una actuación urbana y de implementación de nuevos equipamientos.

A lo largo de estos últimos años se han realizado intervenciones de cierta envergadura y se prevén otras, pero todas ellas en las zonas perimetrales del barrio. Queda, pues, pendiente la actuación en las zonas centrales tratando de mejorar calles, crear plazas, recuperar espacios para las personas e incrementar el dominio peatonal tratando que dichos espacios ejerzan su papel de ejes vertebradores del barrio.

Objetivos: Los objetivos que se pretenden alcanzar con las actuaciones de esta área temática son:

- Mejorar la calida urbana del barrio de la Milagrosa, configurando espacios peatonales y sin barreras arquitectónicas.
- Construir espacios que sean referentes en la zona posibilitando el soporte de actividades que estimulen la actividad social y económica.

Actuaciones previstas: Las actuaciones a desarrollar dentro de esta área temática se van a focalizar en el centro del barrio de la Milagrosa y en la zona de Santa María La Real y consisten en:

Actuación nº 1.1. Reurbanización de las Calles Manuel de Falla y Río Irati en La Milagrosa.

La acción va a consistir en reurbanizar dos calles céntricas del barrio. Su situación, así como sus dimensiones, van a permitir recuperar espacio libre de automóviles a favor de los peatones y de las bicicletas.

Esta actuación se complementa de forma importante con otras actuaciones ya ejecutadas recientemente en la zona como es la creación de la Plaza Felisa Munárriz y la peatonalización y eliminación de barreras de la Calle Isaac Albéniz. De la misma forma esta actuación se completaría con otras actuaciones que el Plan Municipal prevé ejecutar en el borde del barrio y con el carril-bici próximo a implantar.

La zona una vez reurbanizada actuará como eje vertebrador del barrio y mejorará sustancialmente su accesibilidad urbana.

Los trabajos previstos son:

- Trabajos previos de demolición y movimiento de tierras.
- Modificación de toda la red de saneamiento de recogida de aguas pluviales.
- Instalación de un nuevo alumbrado público.
- Instalación de mobiliario urbano (bancos, papeleras, bolardos, etc.)
- Ajardinamiento y plantación de arbolado.

Con ésta actuación se rehabilitarán 8.762 m² de espacio público convirtiéndolo en espacio peatonal totalmente accesible.

Actuación nº 1.2. Reurbanización de la Travesía Pico de Ori en la zona de Santa María La Real.

Santa María La Real es una zona muy congestionada y necesitada de espacios de calidad. La calle que se pretende reurbanizar, de 20 metros de anchura, tiene una doble alineación de arbolado, pero se encuentra totalmente invadida por los automóviles. Por sus características, la intervención en esta calle va a permitir la creación de un espacio peatonal, puntos de encuentro para los vecinos y un lugar soporte de actividades que desarrollen la actividad social y económica del barrio.

Los trabajos que se prevén realizar son:

- Trabajos previos de demolición y de movimiento de tierras.
- Instalación de una nueva red de saneamiento de aguas pluviales.
- Renovación total de la instalación eléctrica del alumbrado público (zona rodada y zona peatonal)
- Instalación de mobiliario urbano de similares características a las del resto de la Ciudad.
- Ajardinamiento y plantación de arbolado.

Con ésta actuación se rehabilitarán 2.100 m² de espacio público convirtiéndolo en espacio peatonal totalmente accesible.

Indicadores clave: Indicador nº1: Superficie de espacios públicos rehabilitados en M². Valor esperado: 10.772 m².

3.6.2. ÁREA TEMÁTICA Nº 2: “DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO”

Dada la situación del tejido económico del distrito La Milagrosa, las intervenciones que se pretenden llevar a cabo se centrarán prioritariamente en la actividad de distribución comercial.

Según las informaciones disponibles La Milagrosa tiene poca actividad comercial y ésta, en bastantes casos, es de escasa calidad. Carece en general de una imagen comercial propia y pueden encontrarse no pocos establecimientos con cierta falta de pulcritud y limpieza en sus fachadas ofreciendo una imagen externa muy poco atractiva. Además, por el asentamiento de población inmigrante están surgiendo nuevos comercios de carácter étnico cuyos clientes son los propios inmigrantes.

No obstante, elementos como la proximidad de la Universidad, la cercanía de centros deportivos y la existencia en la zona de un importante número de actividades industriales, pueden orientar nuevas actividades comerciales a promover.

Por otra parte no existe ningún tipo de Asociación que aglutine y represente al sector comercial.

Las actuaciones que se pretende llevar a cabo tratarán de mejorar el sector comercial de la zona de intervención adoptando medidas de formación, de orientación y asesoramiento, de dinamización y promoción del Asociacionismo y de mejora física de los propios establecimientos.

Objetivos: Los objetivos que se pretenden alcanzar con las actuaciones de esta área temática son:

- Posibilitar la adaptación del actual tejido comercial existente en la zona de actuación a los nuevos retos de la distribución comercial.
- Promover nuevas empresas que complementen y hagan más competitivo el tejido económico de la zona de actuación y supongan la generación de nuevos empleos.
- Elevar el nivel de cualificación profesional de las personas de la zona de actuación adaptándolo a las especialidades que requiere el tejido empresarial de la zona.
- Ensayar nuevas fórmulas para la dinamización del sector comercial de la zona.

Actuaciones previstas: Las actuaciones a desarrollar dentro de esta área temática son las siguientes:

Actuación nº 2.1. Apoyo a la actividad empresarial existente.

Las características de las actividades empresariales existentes en la zona invitan a poner en marcha actuaciones que permitan:

- Diagnóstico y asesoramiento de Mejora de Imagen y gestión a empresas.
- Diagnóstico y asesoramiento en Gestión Empresarial a promotores y promotoras de otras nacionalidades.
- Detección de empresas susceptibles de relevo generacional y asesoramiento para estos procesos.

Actuación nº 2.2. Apoyo a nuevas personas emprendedoras.

Con esta actuación trabajaremos en:

- La detección de ideas de negocio para actividades económicas y empresariales susceptibles de ser explotadas en la zona.
- El asesoramiento para la creación de nuevas empresas.
- La búsqueda de soluciones financieras que permitan la financiación de gastos relacionados con la puesta en marcha e inicio de la actividad empresarial.

Actuación nº 2.3. Formación.

En el ámbito de formación se pretende realizar acciones como:

- Acciones de formación dirigidas tanto a personas desempleadas como en activo, adaptadas a las necesidades del tejido económico de la zona.
- La capacitación de las personas de otras nacionalidades que puedan crear su propio puesto de trabajo en la zona que nos ocupa.
- Acciones formativas vinculadas al Asociacionismo, fomentando el trabajo en grupo para abordar objetivos comunes.

Actuación nº 2.4. Promoción del Asociacionismo.

Se trata de poner en marcha actuaciones ligadas a procurar el Asociacionismo conjugando la actividad empresarial y la vida social en la zona.

Se concretará en medidas como:

- Presentación de la idea en la zona y sensibilización.
- Proceso de participación para la concreción de proyectos comunes.
- Nuevas fórmulas de asociacionismo empresarial.

Indicadores clave: Indicador nº2: Nº de empresas instaladas asesoradas.
Valor esperado: 60
Indicador nº3: Nº de nuevos emprendedores asesorados.
Valor esperado: 20
Indicador nº4: Nº de personas formadas.
Valor esperado: 100

3.6.3. ÁREA TEMÁTICA Nº 3: “INTEGRACION SOCIAL”

Como ya se ha expuesto en la parte de análisis-diagnóstico de la zona de intervención, en el barrio de la Milagrosa se han instalado un alto número de personas y familias inmigrantes procedentes de diferentes países. Este colectivo de personas por una parte demanda servicios sanitarios, sociales y educativos y por otra presenta problemas de integración social vinculados a la vivienda, trabajo, escolarización, convivencia, etc. Parece pues indicado emprender acciones en este sentido y evitar que se generen situaciones que puedan considerarse irreversibles.

Existe en la zona otro sector de población que igualmente presenta no pocas necesidades de atención social, como es el caso de las personas mayores. Sin embargo parece existir ya una oferta de servicios sociales y sanitarios bastante adaptados a la demanda. También existe en el Ayuntamiento un proyecto para la creación en la zona de una dotación residencial (apartamentos tutelados) que quedaría fuera de los requisitos establecidos en la Iniciativa URBANA. Por tanto dadas las limitaciones que establecen los requisitos de la Iniciativa URBANA y la dimensión financiera del proyecto, y siendo la visión de los Servicios Sociales clara respecto al fuerte condicionante en la vida del barrio que la presencia de población inmigrante supone, parece aconsejable que la prioridad de la intervención se centre en este numeroso sector de población.

Además existe un problema de insuficiencia de plazas de guardería que resulta crucial para la conciliación de la vida familiar y laboral de muchas mujeres del barrio. Este hecho unido a la necesidad de renovar unas instalaciones obsoletas hace que el proyecto priorice igualmente la reforma y ampliación de la única Guardería municipal existente en el barrio.

Objetivos: Los objetivos que se pretenden alcanzar con las actuaciones de esta área temática son:

- Dotar de un adecuado Servicio de Guardería a la población de La Milagrosa aumentando la edificabilidad, incrementando el número de plazas, modernizando sus instalaciones y adaptándola a la normativa vigente.

- Intervenir en la población inmigrante asentada en la zona en aspectos claves para la integración social como la salud, la educación, la convivencia, la utilización del ocio y el empleo.
- Prevenir la aparición de grupos en situación de exclusión social.

Actuaciones previstas: Las actuaciones a desarrollar dentro de esta área temática son las siguientes:

Actuación nº 3.1. Ampliación y reforma de la Guardería “Fuerte del Príncipe”.

La actual Guardería “Fuerte del Príncipe” fue construida en los años 60 con unos programas y unos estándares actualmente obsoletos. A pesar de haber sido objeto de algunas reformas y arreglos se puede decir que las instalaciones se encuentran en un estado muy deficiente y no responden en absoluto a la demanda actual del servicio.

En la actualidad nos encontramos con la siguiente situación: Por una parte se ha incrementado fuertemente la demanda de plazas de guardería previéndose que siga esta tendencia. Por otra parte el PERI (Plan Especial de Reforma Interior) de La Milagrosa, así como el Plan Municipal permite la ampliación del solar de la Escuela Infantil y aumentar su edificabilidad.

La actuación, tratará, en primer lugar, de una reforma integral de la edificación actual, sus diferentes espacios e instalaciones para conseguir una distribución racional, con módulos y estándares actuales. En segundo lugar se pretende realizar la ampliación que permite el Plan Especial de Reforma Interior aprobado, a fin de completar la totalidad de los módulos necesarios. De esta manera se conseguirá un edificio conjunto unificado, una organización de espacios conforme a la normativa, ampliación del porche y acondicionamiento del espacio exterior como patio.

En resumen, esta actuación permitirá:

- Incrementar el número de plazas respecto de las existentes actualmente, pasando de 85 a 110 niños y niñas.
- Ampliar y modernizar los espacios y las instalaciones.
- Adaptar las instalaciones a la normativa vigente.

Actuación nº 3.2. Intervención con la población inmigrante del barrio de La Milagrosa.

Como ya se ha señalado anteriormente, un importante número de personas y familias procedentes de otros países han decidido instalarse en el barrio de La Milagrosa. Además de las demandas de servicios que esta población plantea, se empiezan a detectar problemas de integración social

debido al contraste e inadaptación entre su cultura de origen y la forma de vida y costumbres de esta Ciudad.

Los problemas detectados se relacionan con problemas de adaptación iniciales, la adecuación al sistema escolar, la demanda de servicios de salud, la forma de utilización del ocio, la convivencia y la vida familiar.

La actuación consistirá en trabajar con grupos naturales y familias de inmigrantes instalados en La Milagrosa. Para ello se dispondrá de un equipo profesional que, a través de consejeros comunitarios pertenecientes al colectivo inmigrante debidamente formados, desarrollarán un proyecto de intervención social que contemple acciones de información, formación, sensibilización y educación en diferentes aspectos relacionados con la vida familiar, los hábitos de salud, el ocio y tiempo libre, la vida en comunidad, respeto entre culturas, etc.

Resultaría muy conveniente que los consejeros comunitarios que, previamente preparados van a ejecutar parte del proyecto, sean personas inmigrantes ya que conocen muy bien las características, valores, costumbres, dinámicas grupales y familiares de la población a la que ellos mismos pertenecen. Saben mejor que nadie de los problemas de integración y adaptación que el contraste de culturas produce. Por otra parte la capacidad de penetrar en los grupos y familias es mayor, haciendo más eficaz la intervención que se pretende, los cambios positivos que se pretenden provocar y la prevención de las situaciones de “conflictividad” y “marginalidad” que con el proyecto se pretenden minimizar.

Tanto para el diseño de esta actuación como para su desarrollo y seguimiento se contará con la cooperación de las asociaciones y entidades que representan y realizan su labor con este sector de población, así como con la cooperación de otras instituciones implicadas y, sobre todo, los servicios sociales y sanitarios.

Indicadores clave:

Indicador nº5: Superficie dotacional rehabilitada en M2.

Valor esperado: 690 m²

Indicador nº6: Superficie dotacional construída en M2.

Valor esperado: 400 m²

Indicador nº7: Nº de plazas de guardería creadas.

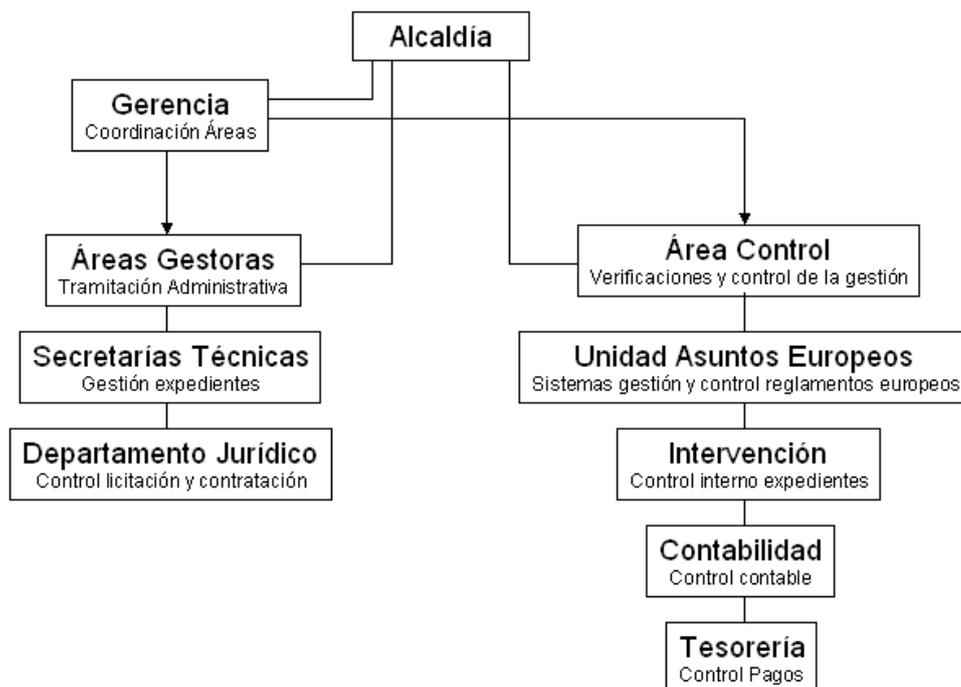
Valor esperado: 25

Indicador nº8: Nº de personas inmigrantes atendidas.

Valor esperado: 600

3.7. Gestión y seguimiento.

3.7.1. Organigrama de las unidades del Ayuntamiento de Pamplona intervinientes en la gestión y control del proyecto.



En el caso del Ayuntamiento de Pamplona la separación de funciones entre la gestión de las actuaciones y los trabajos de verificación y validación de los gastos realizados en estas actuaciones viene garantizada por la estructuración de dichas funciones a través de departamentos diferentes.

Por un lado, las distintas Áreas GESTORAS (Proyectos estratégicos, Comercio, Participación ciudadana y Bienestar Social) se ocupan de la gestión administrativa de los expedientes.

Por otro lado, el Área FISCALIZADORA Y CONTROLADORA de dicha gestión (Hacienda Local) articula a través de las unidades de Intervención, Contabilidad, Tesorería y Asuntos europeos las garantías de correcta fiscalidad, legalidad y reglamentariedad de las operaciones.

3.7.2. Procesos y procedimientos.

El Ayuntamiento de Pamplona cuenta con un manual de procedimientos específico para la gestión de proyectos, correspondiendo la responsabilidad de su actualización a la Unidad de Asuntos Europeos del Área de Hacienda Local quien mantiene la necesaria interlocución interinstitucional (Mº de Economía y Hacienda, Gº de Navarra, Comisión Europea, Órganos Auditores, etc.) y el análisis de los cambios que puedan afectar a la gestión y control de los fondos europeos de los que el Ayuntamiento de Pamplona sea beneficiario.

Selección de operaciones: La Unidad de Asuntos Europeos analiza e informa, en modelo ya procedimentado en el inicio del expediente, la adecuación de las operaciones propuestas por las Áreas gestoras a los criterios de selección aprobados, al Proyecto, al Programa Operativo y a las fechas de elegibilidad.

Cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria: Este cumplimiento se garantizará a través de los distintos mecanismos de control establecidos al efecto durante todas las fases de gestión de las operaciones: Supervisión inicial y también previa a la declaración de gastos por parte de la Unidad de Asuntos Europeos sobre reglamentariedad de las operaciones y normas de elegibilidad. Control de licitación y contratación mediante revisión e informes jurídicos previos a la adjudicación de los trabajos. Doble control de legalidad y fiscalidad antes y después de las adjudicaciones por parte del departamento de Intervención. Control de las operaciones de gasto por parte del departamento de contabilidad. Control de pagos por parte de Tesorería.

Verificación de las operaciones: En lo que respecta a las verificaciones administrativas se procederá a efectuar por parte de la Unidad de Asuntos Europeos una serie de controles en tiempo real durante la tramitación del expediente además de aplicar una serie de check lists de verificación en el momento previo a las declaraciones de gasto para garantizar la elegibilidad, legalidad y reglamentariedad de las operaciones. En cuanto a las verificaciones físicas, se prevé que absolutamente todas las operaciones sin excepción sean verificadas in situ por los servicios técnicos de las Áreas Gestoras y los servicios técnicos de la Unidad de Asuntos Europeos o los servicios auditores que estas Unidades contraten, dejando constancia documental de las visitas. Se verificará la realidad de dichas operaciones así como los aspectos reglamentarios como la información y publicidad dejando constancia fotográfica cuando sea posible de los aspectos analizados. En cualquier caso estarán disponibles informes de verificación completos que acompañarán cada declaración de gasto y cuya copia original formará parte del expediente.

Gestión de pagos: Las Unidades implicadas en estas tareas son las de Contabilidad y Tesorería. Se establecerá un sistema de contabilidad separada o codificaciones contables adecuadas que permitan identificar todas las transacciones relativas a las acciones cofinanciadas y que forman parte del presente proyecto. Así mismo se custodiarán los documentos contables que respalden los gastos efectivamente pagados.

Las medidas de gestión y asistencia técnica del Proyecto Iniciativa URBANA Pamplona cuentan con una asignación prevista de 80.7380 euros de los que el 50% corre a cargo del FEDER.

3.8. Información y publicidad.

Las acciones de información y publicidad de la Programación de la Iniciativa URBANA Pamplona se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria de aplicación en esta materia, constituida por:

- Capítulo III del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio en su Título VI.
- Sección 1 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.
- Anexo XII del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

3.8.1. Objetivos.

El Plan de actividades de comunicación del programa URBAN Pamplona pretende la consecución de los siguientes objetivos:

- Garantizar la transparencia de la ejecución del proyecto.
- Proporcionar información sobre el contenido del proyecto y sobre la contribución del FEDER a los objetivos definidos en el mismo.
- Permitir la máxima aportación de propuestas en los procesos de planificación y seguimiento por parte del conjunto de agentes locales.
- Informar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la UE a favor de las actuaciones contempladas en el proyecto.

3.8.2. Destinatarios.

Las medidas y acciones previstas en este Plan de Información y publicidad, van dirigidas a distintos grupos de beneficiarios, cada uno con sus propias características e intereses, y por tanto, con diferentes necesidades de información:

- Beneficiarios potenciales y finales.
- Autoridades regionales y locales.
- Interlocutores económicos y sociales.
- Organizaciones no gubernamentales del ámbito social.
- Medios de comunicación.
- Público en general.

3.8.3. Contenido de las acciones de comunicación e información:

Podemos diferenciar tres fases en el Plan de comunicación:

1ª Fase: Presentación de la Programación de la Iniciativa URBANA Pamplona.

Centrada fundamentalmente en dar a conocer el contenido del proyecto y sus posibilidades de desarrollo. Su principal objetivo será la comunicación a todos los potenciales beneficiarios y al público en general de los objetivos, actuaciones previstas, dotación financiera, plazos, etc.

Las principales actividades a desarrollar en esta primera fase son las siguientes:

- Difusión pública del proyecto a través de Internet con habilitación de un Foro electrónico de opinión.
- Organización de Jornadas de presentación del proyecto y del papel que juega el FEDER en el mismo.
- Implicación de los medios de comunicación locales para la difusión del proyecto a la ciudadanía en general.

2ª Fase: Información e Interlocución permanente en la implementación del Programa.

En esta Fase se pretende dar a conocer de forma detallada y exhaustiva las operaciones finales resultantes de la aplicación de las medidas, articulando un proceso de cooperación con el conjunto de autoridades locales y regionales y agentes sociales y económicos.

Las principales actividades de esta fase son:

- Implementación de mecanismos de participación y cooperación tanto presenciales como a través de Internet.
- Realización de jornadas explicativas de medidas sectoriales, como es el caso de las acciones de apoyo al comercio o de integración social con los inmigrantes. Implementación de mecanismos de cooperación permanente.

El conjunto de acciones de esta fase tendrá su correspondiente difusión en los medios de comunicación.

3ª Fase: Ejecución y resultados.

En esta Fase se dará a conocer a la opinión pública y beneficiarios la marcha y realización de las medidas contempladas en la Iniciativa URBANA y los resultados obtenidos.

Son actividades a desarrollar en esta Fase las siguientes:

- Información a través de la WEB sobre la ejecución y resultados obtenidos.
- Anuncios de las distintas actividades, convocatorias y concursos en los Diarios Oficiales cuando sea procedente (BON, BOE y DOUE) y medios de comunicación.
- Campañas de información y difusión específicas en la puesta en marcha de cada servicio o actividad y ejecución de obra contempladas en la programación.
- Se adaptarán todas las medidas señaladas en el Capítulo III del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio en su Título VI, Sección 1 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006 y Anexo XII del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.
- Al término de la ejecución completa del proyecto se editará una publicación.

3.8.4. Presupuesto.

Las medidas de información y difusión general del Proyecto Iniciativa URBANA Pamplona contenidas en este Plan cuentan con una asignación prevista de 84.000 euros de los que el 50% corre a cargo del FEDER.

3.9. Plan financiero.

A efectos de la programación de los fondos europeos y siguiendo lo indicado en las “Orientaciones para la elaboración de propuestas para la iniciativa URBANA” que fueron remitidas por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, se ha distribuido el gasto subvencionable entre las anualidades que componen el período elegible y de acuerdo a los porcentajes señalados. De esta forma, se obtiene la siguiente distribución del gasto elegible (Ver pág. Siguiente):

No obstante el Ayuntamiento de Pamplona podrá seguir su propio Plan de ejecución del presupuesto elegible, siempre que los pagos imputados al proyecto se produzcan en el período de elegibilidad establecido para el intervalo 2007-2013.

PLAN FINANCIERO 2007-2013

En Euros

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| AREA TEMATICA MOVILIDAD Y DESARROLLO | 200.000 | 200.000 | 200.000 | 200.000 | 200.000 | 200.000 | 238.709 | 1.438.709 |
| Regeneración urbana Santa M ^a La Real | 40.000 | 40.000 | 40.000 | 40.000 | 40.000 | 40.000 | 40.476 | 280.476 |
| Regeneración urbana calles Milagrosa | 160.000 | 160.000 | 160.000 | 160.000 | 160.000 | 160.000 | 198.233 | 1.158.233 |
| AREA TEMATICA DESARROLLO TEJIDO ECONOMICO | 34.000 | 34.000 | 34.000 | 34.000 | 34.000 | 34.000 | 46.000 | 250.000 |
| Formación y tutorías pequeñas empresas | 34.000 | 34.000 | 34.000 | 34.000 | 34.000 | 34.000 | 46.000 | 250.000 |
| AREA TEMATICA INTEGRACION SOCIAL | 149.407 | 157.514 | 165.803 | 174.242 | 182.831 | 191.602 | 139.106 | 1.160.505 |
| Ampliación y reforma de Guardería | 114.407 | 122.514 | 130.803 | 139.242 | 147.831 | 156.602 | 99.106 | 910.505 |
| Actuaciones población inmigrante | 35.000 | 35.000 | 35.000 | 35.000 | 35.000 | 35.000 | 40.000 | 250.000 |
| Información y publicidad | 12.000 | 84.000 |
| Gestión y asistencia técnica | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 20.738 | 80.738 |
| TOTALES * | 405.407 | 413.514 | 421.803 | 430.242 | 438.831 | 447.602 | 456.553 | 3.013.952 |

* El porcentaje de ayuda comunitaria que corresponde al gasto subvencionable de este proyecto es del 50% lo que supone una cofinanciación de 1.506.976 €